

AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 18 de enero de 2023

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “**Pangaea**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, (la “**Circular 3/2020**”), pone a disposición del mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

El 16 de enero de 2023 a las 12:00 horas se celebró por videoconferencia (conforme a lo previsto en el artículo 19 de los estatutos sociales de la Sociedad), en primera convocatoria, la junta general extraordinaria de la Sociedad. Asistieron, presentes y/o representados, veinte (20) accionistas cuya participación en el capital social suscrito con derecho a voto representa un 87,84%, y se aprobaron por unanimidad (salvo el punto 8 del orden del día que, por unanimidad de los accionistas presentes y/o representados, se acordó dejar sin efecto), los siguientes acuerdos:

1. **Debate y, en su caso, aprobación de la concesión de autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad (autocartera), al amparo de lo previsto en los artículos 146 y siguientes y el artículo 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo los requisitos y limitaciones establecidos en la legislación vigente en cada momento.**
2. **Debate y, en su caso, aprobación de la modificación del número máximo de miembros del consejo de administración de la Sociedad, con el fin de incrementar el número máximo a catorce (14) miembros, y consiguiente modificación del artículo 22 de los estatutos sociales de la Sociedad.**
3. **Debate y, en su caso, aprobación de la reelección de los siguientes consejeros: (i) Biolifepat, S.L. (consejero dominical); (ii) Maectorax, S.L. (consejero dominical); (iii) Topgenetics, S.L. (consejero ejecutivo); y (iv) D. Javier Rivela Rodríguez (consejero ejecutivo) por el plazo máximo estatutariamente previsto.**
4. **Debate y, en su caso, aprobación del nombramiento de D. Luis Antonio Barcelona Escartín como consejero externo de la Sociedad por el plazo máximo estatutariamente previsto.**
5. **Debate y, en su caso, aprobación del nombramiento de Direct Investments, S.L. como nuevo consejero dominical de la Sociedad por el plazo máximo estatutariamente previsto.**

6. **Debate y, en su caso, aprobación del nombramiento de Eléctrica del Oeste, S.L. como nuevo consejero dominical de la Sociedad por el plazo máximo estatutariamente previsto.**
7. **Debate y, en su caso, aprobación del nombramiento de Irogen, S.L. como nuevo consejero dominical de la Sociedad por el plazo máximo estatutariamente previsto.**
8. **Debate y en su caso, aprobación del cese y nombramientos simultáneos de consejeros dominicales con su cargo vigente a los solos efectos organizativos internos (mismo periodo de duración del cargo que los, en su caso, designados en virtud de los acuerdos precedentes): (i) Inversiones Industriales Serpis, S.L.; (ii) Inversiones Orensanas de Patrimonio, S.L.; e (iii) Ideas de Bombero, S.L.**
9. **Redacción, lectura y aprobación del acta.**

La Sociedad informa de que los accionistas presentes y/o representados acordaron, por unanimidad:

- i. Renovar el nombramiento de los siguientes miembros del consejo de administración de la Sociedad para que los mismos continúen desempeñando sus cargos, por el periodo máximo estatutario (esto es, seis años):
 - Topgenetics, S.L.;
 - Biolifepat, S.L.;
 - Maectorax, S.L.; y
 - Javier Rivela Rodríguez.
- ii. Además, con el objetivo de adecuar la representatividad del órgano de administración, nombrar, con efectos desde el día de la reunión de la junta general y por el plazo máximo de seis (6) años, a los siguientes nuevos miembros del consejo de administración de la Sociedad:
 - D. Luis Antonio Barcelona Escartín como nuevo consejero externo de la Sociedad.
 - Eléctrica del Oeste, S.L. como nuevo consejero dominical de la Sociedad.
 - Irogen, S.L. como nuevo consejero dominical de la Sociedad.
 - Direct Investments, S.L. como nuevo consejero dominical de la Sociedad.

Los nuevos consejeros (y, su caso, sus respectivos representantes personas físicas) aceptarán, por cualquier medio admitido en derecho, sus nombramientos como nuevos miembros del consejo de administración de la Sociedad.

La Sociedad informa de que los nuevos miembros cuentan con una experiencia profesional muy valiosa para el consejo de administración de la Sociedad y confían en puedan desempeñar un papel esencial en el desarrollo y crecimiento del negocio de la Sociedad.

Como consecuencia de los nombramientos anteriores, el consejo de administración de la Sociedad tiene actualmente la siguiente composición:

- Topgenetics, S.L. (cuyo representante persona física es D. Rafael Rosell Costa).
- Biolifepat, S.L. (cuyo representante persona física es D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras).
- Maectorax, S.L. (cuyo representante persona física es D. José Maestre Alcácer).
- Inversiones Industriales Serpis, S.L. (cuya representante persona física es Dña. Carolina Pascual Bernabéu).
- Inversiones Orensanas de Patrimonio, S.L. (cuyo representante persona física es D. Camilo López Vázquez).
- Ideas de Bombero, S.L. (cuyo representante persona física es D. Alfonso Francisco Hidalgo Enguix).
- Eléctrica del Oeste, S.L.
- Direct Investments, S.L.
- Iriegen, S.L.
- D. Javier Rivela Rodríguez (consejero delegado de la Sociedad).
- D. Miquel Ángel Bonachera Sierra.
- D. Ramón Raventós Basagoiti.
- Luis Antonio Barcelona Escartín.
- **Secretario no consejero:** D. Luis Diego Ferreiro Rubio.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.